**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.L/X.2.23

17 y 18 de mayo de 2023 CICTE/doc.5/23 rev. 1

Ciudad de México, México. 18 mayo 2023

 Original: español

PLAN DE TRABAJO 2023-2024

DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la cuarta sesión plenaria celebrada el 18 de mayo de 2023)

**I. Introducción**

La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) presenta el plan de trabajo para el período 2023-2024. Durante este período, la Secretaría del Comité brindará el soporte técnico necesario para la realización del período ordinario de sesiones del Comité, la reunión del Grupo de Trabajo sobre medidas de fomento de la confianza y la cooperación en el ciberespacio, así como las discusiones sobre los temas del CICTE que se lleven a cabo en el marco de los cuerpos políticos de la OEA.

Los programas del Comité estarán enfocados en brindar apoyo a los Estados Miembros de la OEA que así lo requieran en las siguientes áreas prioritarias: ciberseguridad, no-proliferación de armas de destrucción masiva, prevención del extremismo violento que podría conducir al terrorismo, seguridad de fronteras aéreas, terrestres y marítimas, seguridad de espacios concurridos, asistencia técnica contra el financiamiento del terrorismo y protección de infraestructuras críticas ante ataques terroristas y otras amenazas emergentes.

Además, la Secretaría continuará con los esfuerzos para apoyar el desarrollo o fortalecimiento de las herramientas de intercambio de información y/o buenas prácticas en los temas de competencia del Comité. También continuará alentando la coordinación inter-institucional con otros organismos internacionales especializados en la materia para apuntalar la capacidad de respuesta ante los desafíos actuales y emergentes.

Todos los programas de la Secretaría del Comité tienen un alcance regional, con actividades específicas que pueden implementarse en varios Estados Miembros, conforme sea requerido, dependiendo de las necesidades y la disponibilidad de recursos.

**II. Principales programas**

1. ***Ciberseguridad***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos orientados a prevenir, mitigar y recuperarse de amenazas y/o ataques cibernéticos por medio del desarrollo de políticas y marcos regulatorios, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la cooperación internacional y la difusión de conocimiento especializado en materia de ciberseguridad.

Actividades propuestas:

* Asistencia técnica para desarrollar, actualizar y/o ejecutar estrategias nacionales de ciberseguridad conforme sea requerido.
* Cursos sobre ciber diplomacia internacional, leyes y normas para apoyar el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios gubernamentales de los Estados Miembros y su participación en las discusiones internacionales sobre seguridad cibernética.
* Entrenamientos para los Centros de Respuesta a Incidentes Informáticos (CSIRTs por sus siglas en inglés) sobre la gestión de alertas de ciberseguridad, así como la automatización del flujo de información que les permita el establecimiento de protocolos para prevenir, enfrentar y recuperarse de incidentes cibernéticos.
* Realización de jornadas sobre Seguridad en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (STIC), organizadas con el Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), para el intercambio de prácticas internacionales en el campo de la respuesta a incidentes informáticos.
* Organización del *Cybersecurity Summer Bootcamp*, programa de formación internacional especializado en ciberseguridad dirigido a formuladores de políticas, fuerzas y cuerpos de seguridad, autoridades fiscales y especialistas técnicos de los CSIRT.
* Organización del *International Cyber ​​Ex*, competencia orientada a fortalecer las capacidades de respuesta ante incidentes cibernéticos y la cooperación entre los países participantes. Esta iniciativa se realiza en conjunto con el INCIBE y el Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras y la Ciberseguridad (CNPIC) de España.
* Organización del Simposio de Ciberseguridad que reúne a expertos y profesionales de la industria para promover el desarrollo de capacidades nacionales en ciberseguridad.
* Implementación de iniciativas orientadas al desarrollo de la fuerza laboral de ciberseguridad en los Estados Miembros, incluyendo el desarrollo profesional de jóvenes de áreas desfavorecidos.
* Implementación de actividades destinadas a cerrar la brecha de género en la agenda de ciberseguridad de la región, incluyendo el desarrollo de investigaciones, programas de capacitación y la realización de ferias de mentores en ciberseguridad para mujeres jóvenes.
* Desarrollo de los “Cyberwomen Challenge”, competición que tiene como objetivo promocionar el role de la mujer en ciberseguridad e inspirar a más mujeres a unirse a la industria de la ciberseguridad.
* Organización de reuniones de los Consejos de Innovación en Ciberseguridad donde los principales líderes del sector público, privado, sociedad civil y academia se reúnen para impulsar la innovación, concientizar a la ciudadanía y difundir buenas prácticas en materia de ciberseguridad.
* Organización de la reunión regional de las Américas para el Foro Global de Experticia Cibernética (GFCE en inglés).
* Participación en las Consultas del Comité *ad hoc* de las Naciones Unidas encargado de elaborar una convención internacional integral para combatir el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos, así como en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre desarrollos en el campo de las tecnologías de la información y comunicación en el contexto de la seguridad internacional (UN Cyber OEWG por sus siglas en inglés).
* Apoyo a los Estados Miembros en el diseño de una hoja de ruta para acelerar su madurez cibernética siguiendo la metodología del Modelo de Madurez de Capacidades en Ciberseguridad de la Universidad de Oxford.
1. ***Fortalecimiento de los regímenes de no proliferación de armas de destrucción masiva, incluyendo la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas***

Propósitos:

Promover un régimen universal, genuino y no discriminatorio de desarme y no proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores, y en particular, apoyar a los Estados Miembros en la implementación efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por medio de asistencia técnica y legislativa.

Actividades propuestas:

* Actividades de divulgación (conocimientos en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva, menazas, instrumentos y obligaciones internacionales, entre otros).
* Fortalecimiento de la red de puntos de contacto sobre la resolución 1540 (2004) en la región.
* Capacitación a oficiales de gobierno, personal laboratorista, científicos y académicos en bioseguridad y biocustodia por medio de dos cursos masivos abiertos en línea (MOOC por sus siglas en inglés) que estarán a disposición de todos los países de habla hispana de la región.
* Investigación sobre el estado de situación en bioseguridad y biocustodia con el abordaje de casos específicos de la región.
* Asistencia legislativa para el fortalecimiento de los marcos regulatorios internos en línea con la resolución 1540 (2004).
* Entrenamientos nacionales sobre bioseguridad y biocustodia para personal de laboratorio.
* Ejercicios de revisión entre pares (*peer* *reviews*).
* Sensibilización del sector público y privado sobre las amenazas de armas de destrucción masiva en particular en los operadores de comercio exterior de las zonas francas.
* Sensibilización del sector público y aduanero sobre las salvaguardias del uso, almacenamiento y transporte seguro de materiales químicos y tóxicos en el régimen de comercio estratégico.
* Asistencia técnica y legislativa para el fortalecimiento de medidas efectivas para la seguridad de químicos y tóxicos en el régimen de comercio estratégico.
* Publicaciones técnicas sobre temas de relevancia para la región.
* Sensibilización del sector público y privado sobre la transferencia y tecnologías emergentes asociadas a los semiconductores en el régimen de comercio estratégico.
1. ***Prevención del extremismo violento que puede conducir al terrorismo***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para fomentar el diálogo hemisférico, la cooperación regional y el fortalecimiento de las capacidades para prevenir el extremismo violento que puede conducir al terrorismo, conforme a lo establecido en los mandatos de la Asamblea General de la OEA y del CICTE y en línea con los instrumentos internacionales pertinentes.

Actividades propuestas:

* Identificación de expertos e instituciones especializadas en prevención del extremismo violento que puedan contribuir al diálogo hemisférico en el marco del CICTE y, eventualmente, conformar una red de expertos de la región.
* Organización de foros, seminarios, talleres y otras actividades presenciales y virtuales para facilitar una mayor comprensión del fenómeno del extremismo violento y sus manifestaciones, así como la amenaza que presenta y la necesidad de prevenirlo.
* Participación en encuentros especializados y diálogos multisectoriales sobre tendencias actuales y emergentes en materia de prevención del extremismo violento y los esfuerzos multilaterales para desarrollar e implementar marcos de trabajo de prevención.
* Apoyo en el intercambio de información y experiencias para prevenir y responder a los desafíos que conlleva el extremismo violento y, en particular, el reclutamiento, la propaganda y la radicalización (en línea y *off line)*.
* Apoyo en el desarrollo/fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Estados Miembros que asi lo soliciten, para prevenir y abordar el extremismo violento.
1. ***Seguridad de fronteras (aéreas, terrestres, marítimas)***

**Protección marítima**

Propósito**:**

Apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de las capacidades de protección marítima y portuaria por medio de actividades especializadas a nivel nacional y regional, con una metodología propia, en concertación con los actores clave involucrados en el desarrollo de capacidades de protección portuaria y en estrecha coordinación con otros organismos internacionales especializados como la Organización Marítima Internacional.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias de protección marítima, a nivel nacional y subregional.
* Facilitación del intercambio de información, mejores prácticas y cooperación internacional entre gobiernos, el sector privado y sociedad civil, así como con otras organizaciones internacionales y regionales en materia de protección marítima y portuaria.
* Organización de talleres y conferencias nacionales, subregionales y regionales sobre una amplia gama de temas de protección marítima, incluyendo desarrollo de comités de protección marítima, evaluaciones de riesgos marítimo a nivel nacional, y desarrollo de estrategias de protección marítima.
* Implementación de iniciativas destinadas a reducir la brecha de mujeres que trabajan en el sector marítimo.
* Elaboración y difusión de informes sobre tendencias y problemas regionales de protección marítima y portuaria, incluyendo protección de instalaciones portuarias.

**Seguridad en la aviación**

Propósito**:**

Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad instalada para cumplir con las normas y prácticas recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Convenio de Aviación Civil Internacional, especialmente el Anexo 17 – Seguridad: protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita) y otras recomendaciones para proteger la aviación civil internacional de posibles actos de terrorismo.

Actividades propuestas:

* Capacitación de personal con responsabilidad operativa y actores clave para la seguridad de la aviación en la identificación y mitigación de amenazas internas y externas en el sector de la aviación civil. Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades para enfrentar las amenazas internas en los aeropuertos, las amenazas de baja y alta tecnología, los Sistemas de Defensa Aérea Portátil/ *Man-Portable Air-defense Systems* (MANPADS, por sus siglas en inglés) y los controles de acceso nacional, entre otros.
* Concientización de autoridades subregionales en el sector de la seguridad de la aviación sobre las amenazas internas a la seguridad en este sector para facilitar el intercambio de buenas prácticas orientadas a mitigar amenazas y fomentar una cultura de seguridad.
* Capacitación de personal con responsabilidad operativa y actores clave para la seguridad de la aviación sobre los estándares y buenas prácticas recomendadas por OACI, con particular atención a los requisitos de control de acceso.
* Capacitación de autoridades aduaneras, inspectores de carga y otros actores relevantes en la identificación y mitigación de riesgos en la cadena de suministro de la carga aérea.
* Intercambios de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco de la seguridad de la aviación por medio de un taller hemisférico dirigido a los encargados de las políticas públicas del sector de la aviación en la región.
* Establecimiento de red de puntos focales nacionales para la seguridad de la aviación, con la finalidad de fomentar una coordinación más efectiva y el intercambio de información y buenas prácticas entre las autoridades policiales y organizaciones nacionales, regionales e internacionales.
* Fortalecimiento de los estándares de perspectiva de género en las políticas de seguridad de la aviación.

**Seguridad de carga y contenedores**

Propósito**:**

Apoyar a los Estados Miembros en fortalecer los mecanismos de seguridad de carga y sus medios de transporte, particularmente los procedimientos aduaneros, control, inspección e interdicción de cargas transfronterizas y sus medios de transporte.

Actividades propuestas:

* Desarrollo de cursos introductorios virtuales en seguridad de cargas en fronteras terrestres.
* Desarrollo de cursos de bioseguridad dirigido a oficiales aduaneros y de seguridad fronteriza sobre cómo protegerse ante una futura endemia o pandemia.
* Donación de equipos de protección personal.
* Desarrollo de foros virtuales subregionales y regionales en materia de aduanas y seguridad de mercancías transfronterizas.
* Creación de un listado regional de expertos quienes pueden servir de instructores nacionales e internacionales en apoyo a este programa, fortaleciendo a su vez el perfil profesional de los oficiales y fomentando la coordinación y cooperación regional.
* Apoyo a los Estados Miembros que así lo soliciten en el diseño e implementación de protocolos de bioseguridad aplicables por aduanas y otras agencias de control de mercancías transfronterizas en puntos de acceso nacionales terrestres, aéreos y marítimos.
* Misiones de análisis y evaluación técnica in-situ en fronteras terrestres, aéreas y marítimas para identificar vulnerabilidades y estrategias para optimizar los procesos de inspección y control de carga y los medios que las transportan.
* Fortalecimiento de las capacidades de interdicción de las aduanas, las fuerzas del orden y otras agencias de seguridad que operan en las zonas francas clave.
* Desarrollo de publicaciones sobre el estado actual de la seguridad de la carga y los contenedores en el hemisferio, tendencias recientes y posibles vulnerabilidades de la cadena de suministro.
* Iniciativas de concientización y cursos de capacitación sobre las brechas de género y los desafíos, estrategias y herramientas para el empoderamiento de las oficiales de dichas agencias.

**Seguridad en la cadena de suministros / Operador Económico Autorizado**

Propósito:

Apoyar el fortalecimiento de la seguridad en la cadena de suministros por medio de operadores económicos autorizados que generan mayor seguridad para los oficiales aduaneros y facilitan el comercio para las empresas, conforme a los lineamientos contemplados en el marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.

Actividades propuestas:

* Desarrollo de evaluaciones nacionales y planes de trabajo para agencias aduaneras con el fin de fortalecer la cooperación y coordinación inter-institucional con otras agencias gubernamentales de control fronterizo.
* Organización de actividades relacionadas con la identificación de vacíos jurídicos u obstáculos interinstitucionales, con especial atención a los operadores comerciales en las Zonas de Libre Comercio (Zonas Francas).
* Sensibilización de oficiales aduaneros y otras agencias gubernamentales, así como de los operadores comerciales, sobre las amenazas de armas de destrucción masiva y el terrorismo químico, biológica, radiológico y nuclear; fortalecer la comunicación entre ellos; y concientizarles sobre los beneficios especializados para operadores de comercio certificados bajo las reglas del Programa de Operadores Económicos Autorizados.
* Promover el intercambio de buenas prácticas en seguridad de la cadena de suministro y así contribuir a asegurar y optimizar la cadena de suministro regional y global.
* Capacitaciones para el sector privado sobre el programa Operador Económico Autorizado para identificar desafíos, posibles soluciones, oportunidades y beneficios en coordinación con cámaras de comercio, agencias de facilitación del comercio y organizaciones internacionales subregionales o globales.
* Realización de ejercicios de validación en torno a las prioridades de las administraciones aduaneras nacionales con relación a los operadores económico y/o comerciales que desarrollen sus operaciones en zonas francas.

***E. Seguridad de espacios concurridos, incluyendo destinos turísticos y grandes eventos***

Propósito:

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades existentes, la coordinación interinstitucional y la cooperación hemisférica para la protección de objetivos vulnerables y espacios concurridos, incluyendo destinos turísticos y grandes eventos, ante posibles amenazas terroristas.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo de estrategias nacionales de seguridad turística.
* Apoyo a los países miembros en la planeación de la seguridad de grandes eventos en la región.
* Documentación de las prácticas y lecciones aprendidas durante la planeación de la seguridad de un gran evento.
* Mantenimiento de las redes de puntos focales nacionales del programa de seguridad de grandes eventos y de seguridad turística.
* Actualización de la versión electrónica del modelo de planeación de seguridad de grandes eventos
* Compilación de recomendaciones y hallazgos claves en perspectiva de género para la seguridad turística y de grandes eventos
* Actualización del Manual de Alianzas Publico Privadas para la Planificación de Seguridad de Grandes Eventos.

***F. Asistencia técnica y legislativa contra el financiamiento del terrorismo***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros que así lo que requieran en la lucha contra el terrorismo y su financiamiento por medio de la implementación de un marco legislativo acorde a sus obligaciones jurídicas, estándares internacionales y sistemas eficaces de prevención y detección en materia de lavados de activos y financiamiento del terrorismo.

Actividades propuestas:

* Provisión de asistencia técnica y legislativa a los Estados Miembros que lo requieran para la actualización de su marco legal interno en materia de lavado de activos/financiamiento contra el terrorismo de acuerdo con los instrumentos internacionales en la materia y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera International (GAFI).
* Apoyo en el desarrollo de sistemas eficaces para la implementación de sanciones financieras dirigidas y sistemas para elaboración de listados domésticos, de acuerdo con los instrumentos jurídicos internacionales.
* Desarrollo de capacidades de funcionarios e instituciones nacionales en técnicas especiales de investigación, enjuiciamiento y otras herramientas conforme a los estándares internacionales en la materia.
* Capacitación especializada de analistas de unidades de inteligencia financiera, funcionarios de instituciones financieras reguladoras/supervisoras y representantes del sector privado para promover la cooperación entre los diferentes actores involucrados en la investigación y persecución de casos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción a nivel nacional y regional.
* Realización de talleres y foros virtuales dirigidos a funcionarios gubernamentales y miembros del sector privado sobre las amenazas emergentes en materia de financiamiento del terrorismo, así como los métodos de detección, prevención e investigación judicial, según corresponda.
* Publicación sobre los vínculos entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo, en colaboración con el Departamento contra el Crimen Organizado Transnacional y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

***G. Red Interamericana contra el Terrorismo***

Propósito:

Facilitar el intercambio de información oportuna para prevenir y contrarrestar el terrorismo en la región, así como para fortalecer los vínculos de cooperación entre las personas e instituciones designadas. La Red está conformada con la participación (voluntaria) de los Estados Miembros y cuenta con un directorio de acceso seguro de contactos institucionales, designados por los Estados Miembros, que está disponible 24 horas/7 días a la semana.

Actividades propuestas:

* Organización de reuniones trimestrales virtuales y, por lo menos una reunión presencial si las condiciones sanitarias lo permiten, para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados Miembros que integran la Red.
* Intercambio de experiencias con otros organismos multilaterales que cuentan con redes similares.

**III. Outreach: comunicaciones, consultas, cooperación**

La Secretaría del CICTE continuará con las consultas periódicas con autoridades pertinentes de los Estados Miembros para la programación y ejecución de sus actividades. También continuará trabajando de manera estrecha con los Observadores Permanentes ante la OEA.

La Secretaría del CICTE continuará fortaleciendo los mecanismos de cooperación existentes con el sistema de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, así como con otros organismos internacionales y regionales. Además, mantendrá sus vínculos de cooperación con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros socios estratégicos.

CICTE01642S01